



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 01/03/2024  
16:18:50 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 01 de marzo del 2024

No. 085-2024-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 267-2019-EF/10, se designó al señor Henry Jr Espinoza Peña en el cargo de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 214-2022-EF/10, se encargó al señor Henry Jr Espinoza Peña, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo de hasta noventa (90) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular; posteriormente, el citado encargo fue prorrogado a través de las Resoluciones Ministeriales N° 278-2022-EF/10, N° 092-2023-EF/10, N° 197-2023-EF/10, N° 302-2023-EF/10 y N° 414-2023-EF/10;

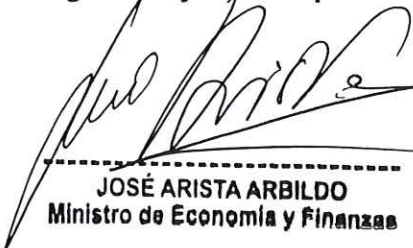
Que, se ha estimado conveniente prorrogar el encargo al señor Henry Jr Espinoza Peña de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta noventa (90) días calendario, a partir del 11 de marzo de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Prorrogar el encargo al señor Henry Jr Espinoza Peña, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta noventa (90) días calendario, a partir del 11 de marzo de 2024, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

  
-----  
JOSÉ ARISTA ARBILDO  
Ministro de Economía y Finanzas